



**El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz**, a través de la Dirección de Administración, con fundamento en los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

## **INVITA**

A las personas físicas o morales interesadas en inscribirse en el **Padrón de Proveedores** de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, para registrarse como proveedores de bienes y/o servicios, de acuerdo con lo siguiente:

### **PROGRAMACIÓN:**

- **Período** para el registro y/o actualización de las personas físicas o morales:  
**Del 24 al 28 de Julio y del 7 al 31 de Agosto de 2023.**
- **Horario**  
de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.
- Los documentos solicitados deberán presentarse en los siguientes formatos, según sea el caso:
  - digitalizado (escaneados en PDF).
  - electrónico (emitido por alguna institución oficial en PDF) o formato descargable (ubicado en la página de este Tribunal) u original en hoja membretada del proveedor
  - en original para efectos de cotejo (se devolverá una vez cotejado) o todos los documentos presentarlos en medio electrónico (USB, cd o vía correo electrónico).
- **Contacto, dudas y/o aclaraciones**  
teléfono 2286887731 extensiones 501, 504 y 506.
- **Costo**  
El trámite es gratuito.
- **Ubicación del trámite**  
Para realizar y concluir el trámite de Registro o Actualización de Registro en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, **deberá acudir a la**



**Subdirección de Recursos Materiales** en el domicilio abajo descrito, con la solicitud por duplicado original y los requisitos señalados para estar en posibilidad de obtener el Registro o su Actualización.

- **Domicilio**

Cita en Torre Olmo, Piso 4, Distribuidor Vial Las Trancas No. 1009, Col. Reserva Territorial, Código Postal 91096, Xalapa, Veracruz.

- **Requisitos de Inscripción de Personas Físicas**

documento	cantidad	presentación
Acta de Nacimiento	1	Original y digital.
Identificación Oficial.	1	Original y digital
Constancia de Situación Fiscal actualizada, emitida por el SAT	1	Digital
Última Declaración de Impuestos	1	Original y digital
Último Estado de Cuenta Bancario.	1	Original y digital
Formato de Alta del Padrón de Proveedores.	1	Electrónico

- **Requisitos de Inscripción de Personas Morales**

documento	cantidad	presentación
Acta Constitutiva de la Sociedad inscrita en el Registro Público.	1	Original y digital.
Poder Notarial del Representante Legal o Apoderado, inscrito en el Registro Público	1	Original y digital
Identificación Oficial del Representante Legal.	1	Original y digital
Registro Federal de Contribuyentes	1	Digital
Última Declaración de Impuestos	1	original y digital
Último Estado de Cuenta Bancario	1	Original y digital
Formato de Alta al Padrón de Proveedores	1	Electrónico

- **Requisitos de Refrendo de Personas Físicas y/o Morales**

documento	cantidad	presentación
Última Declaración de Impuestos	1	Original y digital.
Solicitud de Refrendo al Padrón de Proveedores	1	Digital



## Procedimiento de Inscripción o Actualización

1. **Ingresar a la dirección:** <https://www.trijaev.gob.mx/proveedores.html>, dar clic en el botón “PRE-REGISTRO PARA ALTA”, para realizar su pre registro con el llenado del Formato de Registro; o dar clic en el botón “REFRENDO 2023” para proceder al refrendo de su Registro en el Padrón.
2. **Acudir a la Subdirección de Recursos Materiales.** a realizar el trámite de inscripción o actualización.
3. **Presentar documentos originales en la Subdirección de Recursos Materiales.** para efecto de cotejo.

En caso de alguna modificación y/o actualización de la información de la documentación presentada en el Procedimiento de Registro, la persona física y/o moral deberá dar conocimiento al Tribunal mediante escrito dirigido al Lic. Ángel Ramírez Rocha, Director de Administración, donde se mencione las modificaciones y anexando en copia simple el soporte documental de las mismas.

4. Una vez cumplidos que sean los requisitos y realizado el cotejo de ley contra los documentos originales, **se expedirá Registro Oficial de Alta o Cédula de Proveedor.**

**ATENTAMENTE**  
XALAPA, VER. JULIO DE 2023  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, con domicilio en Avenida Distribuidor Vial Las Trancas, números 1009, Piso 3, Torre Olmo, colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, en Xalapa Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados para: a) Integrar el Padrón de Proveedores y Contratistas; b) Solicitar cotizaciones, c) Emitir invitaciones para concurso de licitación, d) Informar resultados de los concursos de licitación, e) Realizar trámites de contratación, f) Trámite de pago, g) Evaluar al proveedor por concepto de la entrega de bienes y prestación de servicios, h) Cumplir con obligaciones de transparencia y atender solicitudes de información conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz. Así mismo se informa que no se llevan a cabo tratamientos adicionales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	México	Revisión y Auditorías
Auditoría Superior de la Federación	México	Revisión y Auditorías

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad en el portal institucional de este Tribunal: <http://trijaev.org.mx>